

Nº 1 / Abril 2020

# Serie EKLA: Cambio Climático en tiempos de Coronavirus



## La Gestión Ambiental en Tiempos de Pandemia

*Cristian Gutiérrez Pangui*  
Adapt-Chile

[www.kas.de/energie-klima-lateinamerika/](http://www.kas.de/energie-klima-lateinamerika/)

## Índice

|  |   |
|--|---|
| El clivaje de la salud ambiental .....                     | 3 |
| Salud y vulnerabilidad socioambiental .....                | 5 |
| La decisión de Europa y los Planes en América Latina ..... | 6 |
| Consideraciones para una nueva agenda .....                | 8 |

## El clivaje de la salud ambiental

El mundo, tal como lo conocimos hasta ahora, ya no será lo mismo una vez superada la pandemia del Covid-19. Así lo aseguran no sólo expertos de las ciencias económicas, la sociología o la salud, sino también el sentido común de miles y millones de personas que habitan en él.

Con mayor o menor alarma, los diversos gobiernos del planeta han visto diezmada su capacidad táctica y estratégica ante un enemigo que no reconoce fronteras ni paradigmas ideológicos, que arrasa con la economía global, la salud de las personas y los mecanismos de fuerza que ejercían algunos líderes y gobiernos sobre otros.

La crisis del Covid-19 es en sí misma, como dijo el analista Yuval Noah *una batalla sobre nuestra privacidad, y sobre los patrones nacionalistas de aquellos liderazgos que se niegan a la cooperación Internacional.*

Desde los tiempos de la fundación de la Cruz Roja (y la Medialuna Roja) Internacional, hasta los actuales del Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional (OMS-Covid19), las guerras y las pandemias han desdibujado las fronteras ideológicas y han movilizad los mayores aportes en cooperación internacional, y junto a ello, trastocado los sistemas de vida de millones de habitantes del planeta.

Sin embargo, en nuestro actual momento, y debido en parte a la globalización de los movimientos medioambientales, y con la agudización de la crisis climática en el mundo, la actual pandemia despejará también una serie de prejuicios de algunos Estados en función de la relación humana con el medio ambiente.

Al momento de otorgarle una mirada rápida a las pocas noticias positivas que inundan la red en estos días, visualizamos mapas de restauración de la calidad del aire, la aparición de mamíferos y aves en determinadas ciudades, el avistamiento de peces y delfines en regiones costeras donde antes era difícil de avistar. Estas han sido una respuesta de la naturaleza que no es posible ignorar ahora.

Otras informaciones, quizás más importantes, y que subyacen a la cooperación transfronteriza, es la velocidad con que se revalorizó la vida en comunidad, los gestos físicos de afecto y las distintas maneras del buen vivir; dentro de ellas, la ocupación de los espacios públicos (que hoy nos vemos obligados a abandonar) y la vida sana, tanto desde el punto de vista alimentario como del desarrollo físico.

Qué es esto, sino un mundo al que siempre declaramos aspirar, pero que hoy vemos negado por el encierro y por la mezquindad en que participamos de la sociedad global, de nuestro país y de la ciudad.

La salud, entonces, aparece hoy con mayor claridad, como determinada por nuestro comportamiento, costumbres y mecanismos de desarrollo económico, tanto global como local. Los tipos de energía (hoy ralentizadas) y de industrialización que ha movilizó el mundo desarrollado, el crecimiento exponencial de las ciudades, los agroquímicos y desechos vertidos en nuestros campos y cursos de agua. Todo ha quedado en cuestión.

En el caso de Chile, a pesar de pertenecer recientemente al selecto grupo de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), históricamente ha evidenciado una estrecha relación entre su crecimiento económico y el consumo energético, mientras que lo que caracteriza a este grupo de países de alto rango económico es el desacople creciente y sostenido entre su crecimiento y el consumo energético de los mismos. La Pandemia nos encuentra recién a 4 años de la transición energética nacional hacia las energías solares y fotovoltaicas. Persistiendo aún una serie de centrales termoeléctricas impulsadas por combustibles fósiles (carbón y diésel), y lamentablemente, en muchas ocasiones, muy concentradas geográficamente en determinadas comunas del país, constituyendo lo que el movimiento ciudadano ha denominado Zonas de Sacrificio.

Ha sido aquí donde precisamente los indicadores en salud han conectado con la demanda medioambiental, y donde la seguidilla de eventos críticos en las comunidades ha visibilizado a nivel nacional los conflictos ambientales.

En este sentido, los conflictos ambientales fueron la antesala al estallido social chileno, en tanto su problemática de salud develó la raíz de nuestro modelo económico extractivista, que, para dar sólo un ejemplo, se concentra en más de un 80% en la exportación de cobre, molibdeno, celulosa, salmónes y uva. Todas estas, actividades de un alto consumo energético e hídrico, y con determinadas externalidades negativas en la salud de la población chilena.

La canasta exportadora a nivel latinoamericano, tampoco se aleja mucho, de esta concentración en recursos naturales.

De hecho, el mismo año que se firmaba el Acuerdo de París, algunas economías del continente que eran conocidas por sus exportaciones generalmente diversificadas como Argentina, Brasil y Uruguay, estaban entrando al grupo de países concentrados y de rango limitado en su canasta exportadora de productos básicos como lo son Chile, Colombia, Perú y Venezuela (Rosales O. y Herreros S., 2017, Universidad de Chile).

En este escenario, y tomando en cuenta el Informe del IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change) sobre Impacto, Adaptación y Vulnerabilidad, que prevé para mediados de siglo, en América Latina, el aumento de la temperatura y que la disminución asociada del agua del suelo promoverán el reemplazo gradual de

los bosques tropicales por sabanas en el este de la Amazonía, que además en este escenario, la vegetación árida reemplazará a la vegetación semiárida, y existirá una alta de pérdida de biodiversidad, mediante la extinción de especies en muchas zonas tropicales .

Sumado a ello, la evidencia reciente sobre el derretimiento de los glaciares, el aumento de la temperatura del agua, los incendios forestales y el aumento del nivel del mar, refuerza el vínculo indisoluble que existe entre nuestra actividad económica, el medio ambiente y, como veremos, los impactos en la salud de las personas.

¿Pero cómo llegar a establecer que los impactos ambientales y climáticos determinan la salud de las personas, en un contexto exportador de nuestros recursos naturales y el uso de energía fósil?

A nuestro juicio, por determinación política. Y más adelante explicaremos porqué.

## Salud y vulnerabilidad socioambiental

En este sentido, en nuestros países existe un cierto número de efectos sobre la salud que se suponen provocados por factores medioambientales. El problema es poder determinar seriamente su relación causal, ya que cada episodio es único y, a veces, se requiere una medición de largo tiempo, en serie, y relevante, para estimar dichos efectos.

Los factores que dificultan el hecho que los Estados latinoamericanos, y en especial los organismos de la salud pública nacionales, declaren esta relación causal son principalmente la existencia de una alta variación de los diversos tipos de carga ambiental como por ejemplo las mezclas de contaminantes a los que nos podemos ver expuestos cotidianamente, y la poca disponibilidad pública de dicha información.

Por otro lado, están las diversas vías de exposición a los contaminantes, la movilidad de las personas en las distintas etapas de su vida y la capacidad de bioacumulación de muchos contaminantes.

Una persona que creció en una zona agrícola de su país, y en su etapa adulta se traslada a trabajar en la minería, por 15 años o más, que luego regresa a una tercera ciudad, y desarrolla una enfermedad a la sangre ¿Dónde la adquirió? ¿En la exposición temprana a los plaguicidas? ¿En la calidad del aire de la faena minera? ¿En la zona urbana que reside?

Si una persona es robusta o más delgada, si posee una buena o una mala alimentación, si sus factores genéticos son resilientes o vulnerables ¿Cómo establecer la trazabilidad, por ejemplo, de una enfermedad pulmonar?

Son preguntas que a menudo son planteadas por los profesionales del derecho al responder las demandas que algunas comunidades han interpuesto contra el Estado o las empresas, por el daño medioambiental en la salud de las personas en zonas extractivas. Y no dejan de tener razón, desde el punto de vista de la dificultad causal.

Ahora bien, como lo plantea el Departamento de Salud Pública, Medio Ambiente y Determinantes Sociales de la Salud de la OMS, también inciden en esta incertidumbre el carácter multifactorial, la posibilidad de efectos indirectos y de efectos crónicos, que únicamente pueden desencadenar enfermedades al cabo de mucho tiempo de la exposición.

Lo mismo ocurre, según señala la OMS, con la necesidad de que concurren diferentes combinaciones de elementos tales como la predisposición genética, la forma de vida, la cultura, los factores socioeconómicos, la localización geográfica, y finalmente el clima y la exposición a tensiones medioambientales.

Lo que sí no está en duda, es nuestra dependencia absoluta del medio ambiente, y por lo tanto nuestra vulnerabilidad a los grandes cambios ambientales, como el cambio climático.

## La decisión de Europa y los Planes en América Latina

Doce años antes que se presentara al mundo el Acuerdo de París para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), a través de la mitigación, la adaptación y resiliencia de los ecosistemas a efectos del Calentamiento Global, la Unión Europea ya se encontraba trabajando en el desarrollo de una Estrategia de Salud Ambiental, denominada "SCALE", la que hizo suya una serie de evidencias científicas existentes a la fecha, tales como el "Children's health and environment: a review of evidence" (Informe conjunto UE/OMS 2002), la "Europe's environment: the third assessment" (Agencia Europea de Medio Ambiente, Copenhague, 2003), el estudio "How Much Global Ill Health Is Attributable to Environmental Factors?" (K.R. Smith et al., Epidemiology 1999) y también la "Perception du développement durable et préoccupations environnementales des européens" (Flash Eurobarometer EB123, 2002).

Esto llevó, a la Unión Europea a formalizar entre sus Estados miembros la definición política de que existe relación causal entre el estado del medio ambiente y la salud

humana, y que para ello requieren integrar toda la información para conseguir una mejor evaluación del impacto medio ambiental global sobre la salud.

El enfoque de SCALE, desde su promulgación hasta nuestros días, ha sido de carácter globalizador y busca perdurar en el tiempo, basándose en la ciencia, orientada fundamentalmente a la infancia, fomentando la concientización, utilizando instrumentos legales, y proponiendo una evaluación constante (Estrategia Europea de Medio Ambiente y Salud, COM 338 final, Bruselas, 2003)

En definitiva, una estrategia que busca transparentar el vínculo entre la salud y los factores ambientales, acotando el rango de la discusión jurídica, y estableciendo un piso mínimo de reconocimiento desde donde deben actuar los gobiernos, las empresas y las comunidades.

Esto, sin embargo, no sólo es un marco político de actuación, sino también un marco de acción que los Estados de la Unión Europea han asumido y definido explícitamente.

A nivel latinoamericano, la realidad es un tanto distinta. Aun cuando desde hace dos décadas que existen indistintamente Políticas, Programas y Estrategias de Salud Ambiental, o también llamados de Sanidad Ambiental, estos cuentan con disímiles niveles de jerarquía y aplicabilidad, y en términos generales hay que desarrollar un proceso deductivo para llegar a establecer la relación entre factores del medioambiente y de la salud de la población, o más recientemente, entre cambio climático y salud de las personas.

Es así como en México existe el Programa de Acción 2002, en Colombia la Política Integral de Salud Ambiental 2008, en Perú la Política Nacional de Salud Ambiental 2010 (que en estricto rigor es una estrategia), y casos como el de Chile que enuncia una Política, pero que; sin embargo, ha optado por fortalecer su aspecto institucional y ha generado lineamientos y planes.

El tema acá ya no es sólo que el vínculo entre medioambiente y salud sea declarativo, sino también cómo estos planes y estrategias, incorporan o se hacen cargo de los desafíos que presentan para el planeta (cambio climático) y para los sistemas de vida de las personas (pandemias).

Un tema aparte son los NDC (Contribuciones Nacionalmente Determinadas, por sus siglas en inglés) y su relación con los Planes de Adaptación al Cambio Climático de los sectores de la Salud en Latinoamérica, los que, a pesar de su reciente diseño e integración a los Planes de Acción Nacionales, no han logrado aún movilizar una institucionalidad con mayores avances en la relación causal entre el cambio climático y la salud de las personas. Esto, a nuestro parecer, porque aún son muy débiles los mecanismos de control y seguimiento.

Por entregar sólo un ejemplo, en el Informe Final de la auditoría desarrollada por la Contraloría General de la República de Chile al Plan de Adaptación Climático del Sector Salud (Informe Final 416-2018) publicada el mes de junio del año 2019, se estableció que, de las 16 medidas revisadas y contenidas en el Plan de Adaptación, sólo una estaba cumplida a cabalidad, y otras 10 ni siquiera habían iniciado su implementación.

## Consideraciones para una nueva agenda

Dado que en los últimos años se han fortalecido los movimientos ambientales ciudadanos, los Estados han optado por instituciones más rigurosas (Ministerios o Superintendencias), y la emergencia climática ha ingresado con fuerza en la agenda política, es que también se han visto algunos avances en la agenda pública sobre salud ambiental. Aunque ellos han estado mediados, casi siempre, por algunas crisis o episodios críticos de contaminación en determinadas ciudades y regiones de Latinoamérica.

Los principales avances se encuentran referidos al reconocimiento más frecuente que están haciendo los Ministerios de Salud y los Ministerios de Ambiente, en nuestra región, en materias de mortalidad por contaminación del aire, en transparentar el vínculo entre contaminación hídrica y determinadas enfermedades del sistema digestivo, y la proliferación de los trastornos del ruido, especialmente en población en edad escolar.

Recogida la experiencia internacional, entonces, resulta necesario avanzar en mayores acuerdos regionales y mundiales que puedan apoyar y convencer a los Estados del indisoluble vínculo entre el medio ambiente y la salud de las personas, el que se ve agravado en un escenario de emergencia climática.

En este sentido, y ante la reciente cancelación, para este año, de la Conferencia de las Partes COP26, resurge la necesidad de incorporar con mayor fuerza en la discusión climática global los factores de riesgo que implican sobre la salud de las personas el no asumir a tiempo la relación causal entre medio ambiente y salud.

La pandemia del Covid-19 no sólo está asestando un golpe mortal a la población del planeta, sino también a nuestras costumbres, estilos de vida y procesos productivos.

Tal vez, una vez superada esta crisis, nos demos una nueva oportunidad como planeta. Está en manos de los Estados, sus líderes, empresas y ciudadanos, hacerlo efectivo en conjunto.

**Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.**  
**Programa Regional Seguridad Energética y Cambio  
Climático en América Latina (EKLA)**

Directora: Nicole Stopfer

Coordinación editorial: Maria Fernanda Pineda / Giovanni Burga / Anuska Soares

Dirección fiscal: Av. Larco 109, Piso 2, Miraflores, Lima 18 - Perú

Dirección: Calle Cantuarias 160 Of. 202, Miraflores, Lima 18 - Perú

Tel: +51 (1) 320 2870

energie-klima-la@kas.de

[www.kas.de/energie-klima-lateinamerika/](http://www.kas.de/energie-klima-lateinamerika/)

Fotografía de portada:

Imagen de Píqsels de dominio público (CC0 1.0)



“Esta publicación está bajo los términos de la licencia *Creative Commons Attribution-Share Conditions 4.0 international*. CC BY-SA 4.0 (disponible en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode.de>)

**Aviso:**

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y no coinciden necesariamente con los puntos de vista de la Fundación Konrad Adenauer.